

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

EDICTO de notificación relativo a la actualización de datos en el Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero. Expte.: ALBERCA-NIP-2008/3990.

De conformidad con lo dispuesto en la *Disposición Transitoria Sexta del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por R.D. 1/2001 de 20*

Nº EXPEDIENTE	TITULAR	CAUCE	CAUDAL	SUPERFICIE	FINCA/PARAJE	USO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA
ALBERCA-NIP-2008/3990	JOSE SANTIAGO Y CIPRIANO HERNANDEZ	RIO TORMES	800 L/s	/	VALLE DOMIGO	INDUSTRIAL NO CONSUNTIVO	CARBELLINO	ZAMORA

Lo que se hace público, a fin de que los titulares de las citadas fincas, en plazo máximo de 20 DÍAS NATURALES a contar desde la publicación del presente anuncio, remitan la documentación que estimen oportuna haciendo referencia al n.º de expediente citado, a la siguiente dirección: C/ Muro n.º 5, 47071 Valladolid.

Valladolid, 23 de noviembre de 2009.

La Jefe de Área de Régimen de Usuarios,
Fdo.: M.ª CONCEPCIÓN VALCÁRCEL LIBERAL

CONSEJERÍA DE INTERIOR Y JUSTICIA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALAMANCA

NOTIFICACIÓN del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por la que se comunica a Bai Viajes, el primer requerimiento de comparecencia en las reclamaciones 37/239/2009, 37/367/09, en materia de defensa del consumidor.

Intentada la notificación a BAI VIAJES y no habiéndose podido practicar en el domicilio que consta en la reclamación, C/ Rector Tovar, 2-8, oficina 8 de Salamanca, se procede a la notificación del primer requerimiento de comparecencia en las reclamaciones 37/239/2009, 37/367/09, en materia de defensa del consumidor, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

Para conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica y constancia de tal conocimiento el interesado podrá comparecer en el plazo máximo de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio, en el Servicio Territorial de Sanidad *Sección Consumo*, sito en *Avda. Portugal, 83-89 de Salamanca*.

Salamanca, 1 de diciembre de 2009.

El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León,
Fdo.: AGUSTÍN S. DE VEGA

de julio, con el fin de realizar asiento actualizado en el Libro de Registro de Aguas, dado que no ha sido posible la notificación personal a los interesados y en atención a lo establecido en el *Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común* procedemos a publicar los datos de los siguientes aprovechamientos:

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por la que se se comunica el Inicio y el Pliego de Cargos formulada en el expediente sancionador que se relaciona incoado por infracción a la vigente normativa de espectáculos taurinos. Expte.: T-37-010-2009.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la existencia de *Inicio y Pliego de Cargos* correspondiente al expediente sancionador, incoados por infracción a la vigente normativa de espectáculos taurinos, que figuran en el ANEXO.

Asimismo, se le comunica que el texto íntegro de los mismos, obra de manifiesto y a su disposición en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, en Plaza de la Constitución, n.º 1, disponiendo el interesado del plazo de diez días, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, para conocer su contenido y, en su caso, para contestar los hechos expuestos y proponer la practica de la prueba que a la defensa de sus derechos e intereses convenga, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Salamanca, 14 de diciembre de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: AGUSTÍN S. DE VEGA

ANEXO

Expediente núm: T-37-010-2009.

Denunciado: FERNANDO PÉREZ BLÁZQUEZ

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por la que se se comunica el Inicio y el Pliego de Cargos formulada en el expediente sancionador que se relaciona incoado por infracción a la vigente normativa de espectáculos taurinos. Expte.: T-37-029-2009.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con lo